



EXP. 2017-518

FECHA

--	--	--

INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR UN CARGO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO EN EL SECTOR PINTURERÍA Y CARTELERÍA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS.

APELLIDOS:	
NOMBRES:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
C.I.:	Adjuntar fotocopia
CREDECIAL CIVICA:	Adjuntar fotocopia

Requisitos excluyentes:

A) Para la inscripción:

- Cédula de identidad vigente y en buen estado.
- Ser ciudadano natural, o legal con más de tres años.
- Bachillerato completo o equivalente en CEPT (ex UTU).
- Edad hasta 45 años

B) Para el cargo:

- Conocimientos sólidos en Diseño Gráfico
- Muy buen manejo de software con diseño de plotteo (Flexising, Singngo, Artcut).
- Excelente manejo de Corel, PhotoShop y adobe Illustrator.
- Imprescindible experiencia en trabajo con plotter de corte e impresión, con un mínimo de tres años acreditados.
- Se valorará manejo y diseño de planos proyectados en Autocad.

C) Para la contratación:

- Certificado de Buena Conducta
- Carne de Salud Laboral vigente.

✓ **PLAZO DE PRESENTACIÓN: En el Departamento de Gestión Humana en horario de 09:15 a 16:15 horas, hasta el 20/01/2017.**

En forma previa a la contratación se debe suscribir declaración jurada que el aspirante NO MANTIENE PENDIENTE PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL DE TIPO ALGUNO CON INTENDENCIA DE SALTO.

Art. 239 del CÓDIGO PENAL. Falsificación ideológica por un particular.

El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

FIRMA ASPIRANTE

INTENDENCIA DE SALTO – EXP. 2017-518

RECEPTOR

FECHA

--	--	--